

# La democracia en disputa. La visión del Partido Revolucionario de los Trabajadores sobre la democracia ante la apertura constitucional (1973-1976)

FEDERICO CORMICK | federicocormick@gmail.com  
UNM/Conicet/UBA

## | RESUMEN

El Partido Revolucionario de los Trabajadores, expresión de la nueva izquierda argentina y de las organizaciones político militares de la década de 1970, fue actualizando su perspectiva sobre la política y sobre el plano democrático a lo largo de su recorrido. Inicialmente, en coincidencia con otras expresiones de la izquierda radical, tenía una visión restringida de la democracia, lo que implicaba un rechazo completo de su versión liberal y sus instituciones. Esta visión se fue modificando durante la apertura constitucional de 1973, llevando finalmente al PRT a integrar la cuestión democrática en su perspectiva política, como parte de un proyecto revolucionario.

**Palabras clave:** apertura constitucional (1973-1976), democracia, nueva izquierda, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), violencia política

## Democracy in dispute. The vision of the Revolutionary Workers Party on democracy before the constitutional opening (1973-1976)

## | ABSTRACT

The Revolutionary Workers Party (PRT), an expression of the new left in Argentina and of the political-military organizations of the 1970s, has been updating its perspective on politics and on the democratic plane throughout its journey. Initially, in coincidence with other expressions of the radical left, he had a restricted vision of democracy, which implied a complete rejection of liberal democracy and its institutions. This vision was modified during the constitutional opening of 1973, finally leading the PRT to integrate the democratic question into its political perspective, as part of a revolutionary project.

**Keywords:** Constitutional opening (1973-1976), Democracy, New left, Political violence, Revolutionary Workers Party (PRT)

## | Introducción

Sobre un escenario de profunda inestabilidad cuyo inicio se remonta al golpe de estado de 1955, el Cordobazo de 1969 dio lugar a una crisis profunda en la sociedad argentina (Portantiero, 1977; O'Donnell, 1996) y a un proceso de radicalización. Se dio inicio entonces a un ciclo de protesta frente a la dictadura de la Revolución Argentina atravesado por puebladas, la emergencia del clasismo y el auge de organizaciones político-militares, que se extendió a su vez durante el período constitucional (1973-1976) con acciones obreras y movilizaciones masivas como el Devotazo, Ezeiza, el Villazo y las Coordinadoras Interfabriles de 1975 (Pozzi y Schneider, 2006; Izaguirre, 2009; Santella y Scodeller, 2012).

Un rasgo de este ciclo de radicalización fue la emergencia de una *nueva izquierda*. Retomando a Friedemann (2021) podemos señalar tres líneas de interpretación sobre la nueva izquierda argentina de las décadas de 1960 y 1970: la que se enfocó en las organizaciones político-militares al señalar a la lucha armada como elemento de diferenciación frente a las otras izquierdas; la que se centró en la revisión intelectual que dio lugar a nuevas perspectivas desde el marxismo y a una renovación en la relación de izquierda y peronismo; y la que —retomando y ampliando las perspectivas anteriores— la entendió como un conglomerado heterogéneo de fuerzas sociales y políticas que involucraban a las organizaciones armadas pero las excedían, y que constituían el actor protagónico del proceso de radicalización. Se trata de una perspectiva desarrollada principalmente por Tortti (1999) y que aquí retomamos.

Como parte de este proceso, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) —cuyo brazo armado fue el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)— fue la organización político-militar más importante del campo de la izquierda no peronista en esos años. Dejando al margen los antecedentes del partido y su proceso de desarticulación a partir de 1976, se pueden señalar tres momentos diferenciados de la experiencia perretista entre 1965 y 1976. El primero (1965-1968) se extiende desde la fundación del partido hasta la ruptura entre los sectores dirigidos por Mario Roberto Santucho y Nahuel Moreno. En el segundo momento (1968-1973), el partido liderado por Santucho pasó a denominarse PRT-El Combatiente, impulsó la fundación del ERP y definió una estrategia de poder centrada en la lucha armada para la conquista del poder. El desarrollo de acciones militares del ERP se desplegó en sintonía con el ciclo de radicalización abierto por el Cordobazo. El tercer y último período (1973-1976), que será centro de atención en este trabajo, está marcado por los cambios políticos y las expectativas que plantearon la apertura institucional y el ascenso del peronismo al poder, el sostenimiento de una amplia dinámica de movilización popular y, al mismo tiempo, la escalada represiva estatal y paraestatal desplegada desde la masacre de Ezeiza en adelante. Para el PRT —al igual que para el conjunto de la nueva izquierda y en particular para las organizaciones político-militares—, este período planteó un reto de magnitudes y también una oportunidad de desarrollo. De hecho, el PRT tendrá en este período su mayor crecimiento y desplegará iniciativas novedosas. Por una parte, habiendo iniciado sus grandes acciones de asaltos a cuarteles hacia fines de la dictadura de Lanusse, el ERP retomará desde fines de 1973 una serie de

operaciones de envergadura y su guerrilla rural iniciará acciones a mediados de 1974.<sup>1</sup> Por otra parte, se trató del período de mayor influencia social del PRT, en particular en el movimiento obrero (Stavale, 2019). Y, en ese marco, como ya hemos argumentado (Cormick, 2019, 2021a), este fue el momento de mayor iniciativa y elaboración en el plano político, dando lugar a propuestas novedosas para este partido, incluyendo la revalorización de la dimensión electoral, el impulso del frentismo y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, marco en el cual se integra el cambio sobre el problema democrático en la concepción del PRT. Cabe aclarar que no siempre estas diversas iniciativas fueron armónicas y, en particular, la relación entre las acciones militares y el resto de las iniciativas (políticas y de trabajo de masas) en algunos casos fue complementaria pero en otros lo fue de tensión (Pozzi, 2004: 26-27, 245).

En la bibliografía dedicada al PRT, algunas interpretaciones tienden a minimizar la importancia de los cambios políticos asumidos por el partido, y que se desarrollaron principalmente a partir de 1973 (Seoane, 2009; Carnovale, 2011). Buena parte de la bibliografía, sin embargo, reconoce cierta complejización de la mirada política del PRT (Mattini, 1995; Gorriarán 2003; Pozzi, 2004; Santucho, 2004; De Santis, 2010; Caviasca, 2013). Las observaciones en lo que refiere al plano democrático, sin embargo, suelen ser limitadas y contradictorias. Algunas lecturas asignan al PRT definiciones que no tenía en ese momento. Así, Gorriarán Merlo, contra toda evidencia, dice que el PRT había nacido con la intención de “luchar por los cambios sociales y políticos en la democracia” con la idea de que “acceder al gobierno por la vía electoral era lo ideal”, aunque aclarando que esa “no era la situación de nuestro país” (2003: 33-37, 134). En el sentido inverso, la exacerbación de una posición crítica en los balances lleva a algunos/as autores/as a minimizar las modificaciones que realizó este partido. Así Caviasca, aunque hace un balance reflexivo sobre las transformaciones del PRT (y Montoneros) en el período, cae en una visión reduccionista al señalar que para el PRT “La democracia burguesa no era concebida como democracia sino como dictadura de la burguesía” y que a la democracia y la dictadura “las consideraba de la misma naturaleza” (2013: 101-113). Antognazzi considera que “el PRT tenía un concepto estrecho de la ‘democracia’ sin haber alcanzado a comprender las formas de democracia popular frente a la democracia burguesa” (1997: 23). Y Mattini sostiene que la propuesta de democratización del PRT se quedó “en el terreno de la generalización teórica”, pero sin capacidad práctica de llevarla adelante, ya que asignaba el grueso de sus fuerzas a las tareas militares (1995: 325).

Frente a estas lecturas generales y a veces contradictorias, fue Pozzi (2004) quien por primera vez realizó una reflexión específica sobre la cuestión democrática en el PRT. “Una de las hipótesis de mi estudio —dirá— es que el PRT-ERP fue un defensor de la democracia popular, aunque no de las elecciones burguesas” (2004: 18). Por lo tanto, en primer lugar, “El PRT no fue democrático en el sentido de defender la democracia burguesa que, por otro lado, no quería” (2004: 335), aunque “el PRT-ERP diferenció claramente entre democracia electoral y dictadura y es falso suponer que era partícipe del concepto de ‘cuanto peor mejor’” (2004: 296). En segundo lugar, el “PRT-ERP concebía su política como de defensa de las libertades democráticas y como una forma de garantizar y profundizar la participación de las masas” (2004: 316), aunque el “atisbo de comprensión del problema de la defensa de las libertades democráticas” estuvo marcado por “una incapacidad para articular políticas al respecto”,

<sup>1</sup> Las principales acciones fueron los asaltos a guarniciones militares: Batallón 141 de Córdoba (19/02/1973), Comando de Sanidad (06/09/1973), Guarnición Militar de Azul (19/01/1974), Fábrica Militar de Villa María y Regimiento de Infantería de Catamarca (11/08/1974), Batallón de Arsenales 121 Fray Luis Beltrán (13/04/1975) y Batallón de Monte Chingolo (23/12/1975).

en la que también cayó en general el resto de las fuerzas políticas (2004: 335). Y en tercer lugar en relación a “una verdadera democracia en el sentido de las amplias mayorías, o sea del gobierno del demos” (2004: 10), según Pozzi el PRT: “Sí fue un impulsor de la democracia obrera y popular” (2004: 335). En ese plano “La organización desarrolló un concepto de ‘democracia’ equivalente a participación y poder popular” y “planteaba su camino como la vía para la creación, por primera vez en la historia argentina, de una verdadera democracia clasista” (2004: 42). Este aporte de Pozzi es significativo, ya que, para una reconstrucción histórica, nos plantea la necesidad de partir de los presupuestos e imaginarios de nuestro objeto de estudio; y porque en base a eso, establece una diferenciación de diversas acepciones de democracia.

Lo que ha quedado pendiente —y a lo que nos proponemos aportar en este trabajo— es el despliegue de una reconstrucción histórica que permita ver la transformación de las definiciones y conclusiones asumidas por el PRT en relación al problema democrático, ya que estos elementos señalados por Pozzi —y otros que veremos enseguida— no fueron sostenidos de forma permanente, sino que se fueron incorporando y clarificando al calor de los acontecimientos. En este sentido, es fundamental reconocer que esta (joven) fuerza política, así como contaba con definiciones originarias (no exentas de contradicciones), también fue haciendo y rehaciendo su bagaje político a partir de su propia experiencia, haciendo balances de los cambios de situación y de la propia actuación partidaria, y actualizando su marco teórico y conceptual, en particular con distintos abordajes del marxismo, elemento que resalta su condición de *nueva izquierda*.

En función de estas consideraciones, en el presente artículo nos proponemos realizar una reconstrucción histórica sobre el abordaje del problema democrático por parte del PRT en el período 1973-1976. Nos centraremos en una evaluación del discurso político que el PRT desarrolló tanto hacia el exterior como hacia el interior del partido, buscando ponerlo en relación con las iniciativas políticas desplegadas por esta organización. Nuestra tarea de reconstrucción nos llevará a centrarnos en este plano específico de la política y el discurso perretista, pero no debemos perder de vista que estas orientaciones se llevaron adelante como parte de una política integral del PRT, que abarcó desde la iniciativa militar hasta el trabajo gremial y una actividad política que, de forma creciente, se fue viendo atravesada por una revalorización del plano democrático.

## | El PRT antes de 1973: una visión restringida de la democracia

A partir de 1968, el PRT se propuso saldar lo que consideraba el déficit principal de la izquierda argentina, elaborando una estrategia revolucionaria centrada en el desarrollo de la lucha armada para la conquista del poder y la construcción del socialismo, en sintonía con las definiciones de la OLAS y del Che Guevara. En ese marco, el problema democrático estaba fuera de sus preocupaciones políticas. En el plano estratégico, sostenía que en la Argentina debía realizarse una revolución antiimperialista y socialista, y rechazaba las propuestas de “revolución democrática” o “nacional” de las que eran partidarias otras corrientes de izquierda (los partidos comunistas, las corrientes maoístas, la izquierda peronista), entendiéndolas como una claudicación frente al objetivo socialista (IV Congreso del PRT, 02/1968; V Congreso del PRT, 07/1970). A su vez, en la actividad política inmediata, enmarcado en un contexto dictatorial desde 1966, y tal como sucedía con buena parte de las fuerzas de izquierda y

populares, no jerarquizaba en absoluto la posibilidad de explotar en beneficio de su política los marcos institucionales de la democracia republicana. Si bien en su primer año de existencia había sostenido definiciones políticas como la defensa de las libertades democráticas y el reclamo de una Asamblea Constituyente (*Norte Revolucionario*, 09/03/1965), estas orientaciones se habían dejado atrás con el inicio de la dictadura militar y la actualización político-estratégica.

No sorprende entonces que, cuando el poder militar dio lugar al ascenso de Lanusse en marzo de 1971 y este impulsó el Gran Acuerdo Nacional (GAN) que perfilaba una apertura político-institucional, el PRT abordara el problema democrático bajo el criterio de que la “democracia burguesa” era en realidad una “falsa” democracia, una “dictadura” en donde “solo hay libertad política para la minoría” y “ninguna libertad para las masas trabajadoras”. La democracia verdadera, surgiría solo tras la conquista del poder, cuando “la clase obrera y el pueblo, goce de la más amplia libertad política y gobierne el país”, en un “gobierno de democracia social” (*Estrella Roja*, 05/1971).

Si bien hacia 1972 esos planteos se pusieron en discusión internamente, los sectores más duros del partido reafirmaron su posición planteándose como “los enemigos más consecuentes del ‘proceso normalizador’”, rechazando la diferenciación entre un posible régimen parlamentario y la dictadura en curso y cuestionando “la teoría del ‘ensanchar la brecha democrática’” (PRT, *Boletín Interno*, 05/1972). En coincidencia, en la revista *Nuevo Hombre* —orientada por el PRT— se desestimaba la apertura democrática, al señalar que “La que nos pretenden imponer en los últimos cuarenta años es un tipo de democracia: la democracia castrense. Consiste en que el Ejército de los monopolios autorice los grados de libertad formal que puede usar nuestro Pueblo”, se trataba de una forma “simulada” y “moderada” de la Dictadura militar (*Nuevo Hombre*, 05/1972). Y en el periódico partidario *El Combatiente* se hablaba de la apertura constitucional como un “golpe acuerdista” en donde Perón venía a “socorrer al Partido Militar”, explicando que se trataba de una de las distintas “formas” que “puede asumir la dictadura de la burguesía” (*El Combatiente*, 30/07/1972). No se contemplaba que, como parte de la estrategia de poder —la “guerra revolucionaria” por el socialismo—, se debiera atender a la dimensión democrática ni valorar una apertura institucional como un paso adelante.

Sin embargo, ya en este mismo período comenzaron a desarrollarse orientaciones en un sentido distinto. Por una parte, en el marco de las luchas populares abiertas tras el Cordobazo, se registra cierta alusión a la “democracia directa”. En particular desde *Nuevo Hombre* se proponía desarrollar “la democracia del pueblo” que se expresaba en los Comités de Base, a los que señalaba como “embriones de la democracia directa” que permitirían ir “constituyendo de abajo hacia arriba los verdaderos órganos del poder popular”, prefigurando aquella “democracia verdadera” que traería el socialismo (*Nuevo Hombre*, 05/1972).

Pero además, empezaron a plantearse lecturas alternativas sobre la valoración del sistema democrático. Primero, sin dejar de denunciar al GAN como una “maniobra” gestada “desde arriba” para desviar el curso de la revolución, el PRT empezó a considerar que la apertura constitucional podía expresar una conquista política obtenida por el movimiento de lucha “desde abajo” habilitando “un mayor margen de legalidad” (*El Combatiente*, 24/11/1971). Se planteará entonces la necesidad de “luchar activamente en el terreno político”, y “generar un fuerte movimiento democrático, antiimperialista que reconozca la hegemonía obrera” (*El Combatiente*, 19/12/1971).

Mucho más profundo fue el planteo de la dirección partidaria en abril de 1972:

(...) luchamos por lograr una verdadera democratización del país, entendiendo como condición para la misma la derogación de las leyes represivas, la libertad de los presos, el fin de las torturas, el fin del alza del costo de vida, etc., no creemos que esa democratización, aunque desemboque en un régimen parlamentario amplio, solucione los problemas de la clase obrera y el pueblo, pero sí creemos que ello es preferible a la dictadura. (PRT, *Boletín Interno*, 26/04/1972)

La democracia política (burguesa) ahora era valorada en contraposición con la dictadura: “para los intereses inmediatos de la clase obrera y de la revolución socialista es necesario lograr la libertad política más amplia posible” (ibíd.). Sobre la base de estas orientaciones la dirección solicitó la redacción del volante “El ERP al pueblo”, que fue foco de polémicas internas. Allí se decía:

Nosotros, interpretando el sentir de la clase obrera y el pueblo, somos los más firmes defensores y luchadores por un régimen democrático donde todos podamos participar en la construcción de nuestra Patria y en el bienestar de todos los hombres de nuestro pueblo. (...) si hubiera libertad y democracia no tendríamos los revolucionarios que luchar desde la clandestinidad, ni apelar a las armas para llegar al triunfo. (...) Porque el ERP quiere imponer en nuestro país un verdadero régimen democrático es que lucha junto al pueblo contra todas las formas de opresión. (PRT, *Boletín Interno*, 05/1972)

Este volante expresaba en gran medida las orientaciones del Comité Ejecutivo, aunque iba más allá al insinuar la posibilidad de suspender las acciones armadas. Ante las críticas internas, el Buró Político se desentendió de su responsabilidad, pero insistió en que

En la situación actual de nuestro país, existen en lo inmediato dos posibilidades: que el imperialismo y la burguesía prolonguen el gobierno en manos de los militares, acentuando aún más la represión (...), o la concreción del GAN que con sus limitaciones ofrece mayores posibilidades de “legalidad burguesa” (...) Para los intereses de la guerra revolucionaria, al proletariado le conviene luchar por el segundo camino. (PRT, *Boletín Interno*, 05/1972)

Esta orientación fue desarrollada en la prensa partidaria: “la burguesía —se decía— traiciona la causa de la libertad, es incapaz de desarrollar una democracia consecuente”. Por el contrario, la clase trabajadora y las fuerzas revolucionarias bregaban por una total realización de la democracia. Lo que era fundamental era “lograr todas las reformas por medio de las movilizaciones de masas y el desarrollo de la guerra revolucionaria, porque solo así (...) logrará la verdadera acumulación de fuerzas y su organización para la revolución socialista”. Cabía entonces, diferenciar el plano táctico del estratégico:

(...) nuestro punto de vista de que es conveniente la existencia de un régimen que sustituya a la dictadura, no es nuestro objetivo estratégico (...) solo es una táctica que permitirá una amplia organización de las masas dando así respuesta a sus necesidades inmediatas. Pero la concreción de esta táctica es de fundamental importancia para la revolución. (*El Combatiente*, 05/1972)

En sintonía con esta orientación en *Nuevo Hombre* podía leerse:

Los obreros y el pueblo *somos los más interesados en la legalidad, aun en la legalidad burguesa*, somos los más interesados en una real democratización del país, más aun *queremos llevar adelante hasta sus últimas consecuencias esa democracia* porque sabemos que de ese modo se desarrollan mejor las fuerzas obreras y populares. No porque hagamos ilusión o nos identifiquemos con la democracia burguesa, sino porque en un momento de crisis del capitalismo, como en este momento en la Argentina, la misma democracia, la legalidad, la libertad, es algo que se les vuelve en contra. (*Nuevo Hombre*, 11/1972. Cursivas nuestras.)

De esta forma, aun sin ser la orientación predominante, ya con anterioridad a la apertura constitucional, en el PRT se hablaba de aprovechar y desarrollar “hasta sus últimas consecuencias” el sistema democrático. Esta perspectiva fue de la mano de una iniciativa política que —al tiempo que sostenía y ampliaba el accionar guerrillero— llevó a una extensión de los marcos de acción política del PRT, en donde se deben destacar el impulso de la revista *Nuevo Hombre*, de los Comité de Base, el intento frustrado de participación electoral en las elecciones de marzo de 1973 y el inicio de la articulación frentista que más tarde daría nacimiento al Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS). Aun así, la predominancia de las posiciones críticas frente a la perspectiva democrática, renovadas con la “ola ultraizquierdista” (Mattini, 1995: 110) que al interior del partido cuestionó los planteos de mayor apertura política, llevó inicialmente a un repliegue de esta posición.

## | Por la libertad política y la democracia popular

El ascenso de Cámpora abrió un nuevo momento político. El sostenimiento de la movilización y la expectativa popular en el nuevo gobierno plantearon la posibilidad de una relectura de la apertura constitucional y del problema democrático. De algún modo la carta pública del PRT-ERP al presidente expresó este momento político del partido (“Por qué el ERP no dejará de combatir”, 13/04/1973). Allí, luego de que Cámpora hubiera solicitado la finalización de las acciones armadas, el PRT-ERP daba una respuesta intermedia, o si se quiere, contradictoria. En continuidad con la perspectiva dominante en el período previo, el partido sostenía que “el ERP no dejará de combatir” y apuntaba contra las empresas imperialistas y las FF.AA. Pero, al mismo tiempo, la declaración planteaba el respeto a la “voluntad popular” y se comprometía a no atacar al gobierno. Esta separación arbitraria entre gobierno y FF.AA.—que Pozzi liga con una insuficiencia en el manejo del marxismo (2004: 111)—, de algún modo expresaba, tal como sostiene Mattini, un proceso de “maduración” que estaba en desarrollo pero al mismo tiempo se mostraba “condicionado” por las perspectivas previas (1995: 160).

De todas formas, el clima político empezaría a cambiar rápidamente, con la represión desatada desde Ezeiza en adelante, la caída de Cámpora, el ascenso de Perón a la presidencia primero y, tras su muerte, el reemplazo por Isabel Perón, momento en que la represión estatal y paraestatal llegó al estadio más crítico del período.

En este nuevo marco, uno de los primeros elementos a destacar fue la amplia incorporación de una política de defensa de las libertades democráticas. Si bien el PRT contaba con un abordaje previo,

esta orientación se profundizó con el ascenso de Cámpora, por una parte valorando positivamente medidas que implicaban la vigencia de las libertades democráticas, entre las que destacaban la Ley de Amnistía para los presos políticos y la disolución de algunos organismos represivos, pero además en rechazo a las tendencias represivas que pronto emergieron. Se rechazaba la campaña macartista, el despliegue de “bandas fascistas” y se llamaba a denunciar la represión y “frenar a la derecha” (*Nuevo Hombre*, 26/07/1973). Frente al gobierno de Perón, el PRT cuestionó la promoción de Iñíguez a Jefe de Policía, la ilegalización del ERP, el documento reservado que promovía la depuración del movimiento peronista de supuestos “infiltrados”, el acercamiento de Perón a Pinochet, la modificación del Código Penal, la incorporación de Villar y Margaride, y los atentados, clausuras y finalmente el cierre del diario *El Mundo*. Esto fue acompañado de las primeras demandas de “aparición con vida” de militantes secuestrados, junto a la denuncia de los crímenes de la Triple A y del creciente protagonismo de las FF.AA. y policiales en el escenario político. Durante el gobierno de Isabel Perón, finalmente, se sumaría una denuncia creciente sobre las prácticas de terrorismo de Estado, la exigencia de garantía de vida de los detenidos políticos, el fin al secuestro y desaparición de activistas, la denuncia ya realizada en 1975 sobre la existencia de un campo de concentración en la escuela n° 31 de Famallá, la extensión de las prácticas de la tortura, y el rechazo a la perspectiva golpista.

A su vez, si ante la vulneración de los derechos humanos y las libertades públicas el PRT había jerarquizado la defensa de los derechos democráticos, la presión que se empezó a desplegar sobre una serie de funcionarios e instituciones (las renuncias de Cámpora y algunos de sus ministros, el desplazamiento de los gobernadores progresistas, la renuncia de los diputados de la izquierda peronista) llevó a una revisión más profunda, a partir de la cual el PRT se planteó la defensa del sistema democrático y sus instituciones frente a las perspectivas reaccionarias, represivas o golpistas. Con este viraje “la democracia” empezó a ser valorada como un piso a defender frente a las tendencias reaccionarias, en el marco de una lucha de más largo aliento por el socialismo. La apertura constitucional de 1973 empezó a ser considerada como una reconquista de “la democracia y la libertad” basada en la movilización popular (“Manifiesto al pueblo y a la clase obrera”, 05/1973), que se encontraba amenazada por el crecimiento de la represión estatal y paraestatal (*Estrella Roja*, 08/1973). Se dirá entonces que

*La república parlamentaria no es el estado ideal para la clase obrera, ya que en el sistema capitalista, solo hay para ella sudor, explotación, enfermedad y miseria. Pero es la mejor forma de gobierno dentro de las calamidades que este sistema depara a los trabajadores. (Nuevo Hombre, 13/12/73. Cursivas nuestras.)*

En consecuencia, a partir del Navarrazo, el partido se posicionaría en defensa de la “autonomía provincial” (*El Combatiente*, 13/03/1974) y de “las instituciones liberales” (*Nuevo Hombre*, 03/1974) y reclamaría “Por el respeto a la constitución provincial y el llamado inmediato a elecciones de Gobernador y Vicegobernador” (“Documento político y programa del FAS”, 06/1974).

En este marco, el VI Congreso del FAS —convocado con la consigna “Por la libertad política y la democracia popular”—(*Nuevo Hombre*, 06/1974) llamó a la conformación de un “Frente antifascista y anti-represivo” con la perspectiva de la “defensa de la libertad y la democracia, y con el objeto de ampliar la brecha abierta por el pueblo el 25 de mayo de 1973” (ibíd.). *Nuevo Hombre* sintetizó el planteo señalando



que “la democracia es, dentro del sistema capitalista, el mejor régimen político para los trabajadores” (*Nuevo Hombre*, 07/1974).

Estas nuevas orientaciones fueron acompañadas, además, de un cambio en las formas de participación política en las instituciones de la democracia representativa, lo que llevó al PRT a promover lo que fue la apuesta más ambiciosa de la izquierda peronista y no peronista para presentar una candidatura electoral que disputara a Perón, impulsando la fórmula Tosco-Jaime para septiembre de 1973 (Silva Mariños, 2017). Desde entonces, más allá del carácter fallido de ese intento, el PRT reclamaría elecciones varias veces, frente a los desplazamientos de gobernadores y la crisis de mediados de 1975, y se propondría apoyar o participar en las siguientes propuestas electorales, como la de Misiones en 1975 o la frustrada elección nacional de 1976 (Cormick, 2021a).

### | ¿Una disputa por la democracia?

Hacia los años 1974-1975, el PRT desplegaba su máximo potencial y nivel de crecimiento, con una práctica política que incluía el plano militar (con reimpulso de grandes acciones a fines de 1973 y la conformación de la guerrilla rural en 1974), el plano de la lucha popular en donde se habían diversificado las áreas de intervención partidaria (juventud/estudiantil, trabajo barrial, movimientos agrarios, organismos de DD.HH.), y afirmaba su peso en las más destacadas experiencias del movimiento obrero. En el terreno político, la articulación de alianzas se había consolidado a partir del impulso del FAS desde 1973, con el que había llegado a convocar 20.000 personas a mediados de 1974. Esta política de ampliación de la influencia fue acompañada por la publicación de diversas revistas legales —como *Nuevo Hombre* o *Posición*— y del diario *El Mundo*. En este marco, y al calor de la dinámica represiva que se desarrolló con más énfasis tras el ascenso de Isabel Perón, la revaloración del plano democrático por parte del PRT fue asumiendo un lugar cada vez más relevante en los dos últimos años del período, presentándose como un eje central de sus reflexiones y propuestas políticas.

En primer lugar, entendiendo que se vivía bajo un estado policial, el PRT se propuso como objetivo no solo la defensa, sino la conquista de un momento democrático. Ya desde el Navarrazo empezó a plantear como meta la conquista de un “interregno democrático” que tendría “un carácter relativo, transitorio”, pero sería beneficioso para el avance de la lucha popular (*El Combatiente*, 03/04/1974). En consecuencia, a fines de 1974, Santucho reclamaba “la normalización institucional, un llamado a elecciones que termine con las intervenciones en defensa y ejercicio del federalismo y dé al combativo pueblo cordobés la posibilidad de darse un buen gobierno” (*El Combatiente*, 11/09/1974). Luego, frente a la crisis que siguió al Rodrigazo, el PRT insistió con la “democratización”. Citaba entonces planteos de Lenin reivindicando la “utilización por el proletariado DE TODAS las instituciones democráticas”, señalando que “La libertad política no libera de golpe al pueblo obrero de la miseria PERO DARÁ A LOS OBREROS EL ARMA PARA LUCHAR CONTRA ELLA” y planteando que el proletariado es “el único demócrata consecuente hasta el final”. Se trataba por lo tanto, de “utilizar audazmente la brecha democrática abierta” para “abrir totalmente las puertas de la democracia” (*El Combatiente*, 13/08/1975. Mayúsculas del original). Finalmente, hacia fines de 1975, al tiempo que preparaba la acción militar más ambiciosa del ERP (el fallido asalto del arsenal de Monte Chingolo), el PRT promovía también “un paso atrás democrático del enemigo” a partir del adelantamiento de las elecciones nacionales

(*El Combatiente*, 26/11/1975), lo que abría —según el partido— “nuevas perspectivas de la lucha por la democratización” (ibíd.).

La jerarquización del plano democrático se expresó, en segundo lugar, en la redefinición del frente. Si hasta el momento la perspectiva frentista se entendía como la confluencia “antiimperialista y socialista” del marxismo y el peronismo revolucionarios, hacia fines de 1974 el PRT modificó su carácter, promoviendo “la organización de un Frente Democrático, Patriótico, Antiimperialista, de un frente más amplio que el FAS” (*El Combatiente*, 11/09/1974). En el último año y medio de gobierno constitucional —algo que luego retomará durante la dictadura militar— el PRT fue muy persistente en esta convocatoria y exploró la articulación con sectores políticos democráticos y progresistas en un arco mucho más amplio que iba desde el radicalismo alfonsinista hasta el peronismo “auténtico” y el camporismo, incluyendo también al PC y la APR de Alende y Sandler. En este marco, debe inscribirse el reimpulso de *Nuevo Hombre*, ya alertando contra el golpe, llamando a la “Unidad en la lucha por la democracia y la libertad” (*Nuevo Hombre*, 2ª época, 05/11/1975), y planteando la disyuntiva entre “democracia y fascismo” (*Nuevo Hombre*, 2ª época, 22/01/1976).

Mientras tanto, en tercer lugar, se debe mencionar la recuperación del plano de la democracia directa, en el marco de una reflexión integral sobre la estrategia de poder expresada por Santucho en “Poder burgués y poder revolucionario”. Allí, entendiendo que se abría una situación revolucionaria, Santucho planteaba la consolidación del PRT, el impulso del frente, el desarrollo del ERP, la ampliación de la lucha popular y la disputa ideológica con el “populismo” y el “reformismo”. En ese marco destacaba la importancia del “doble poder” como definición estratégica, tomando ejemplos de las revoluciones en Rusia, España, China y Vietnam, y con la influencia del FLN argelino y del MIR chileno. La propuesta incluía la apuesta al desarrollo de formas de poder “local”, tanto en zonas rurales como urbanas en donde se apostaba a que las propias experiencias populares pudieran actuar en la resolución efectiva de los problemas inmediatos. Estas formas de poder popular, con democracia directa, eran incorporadas así al complejo proceso revolucionario, como parte de una estrategia integral (Santucho, 08/1974).

Un cuarto aspecto a destacar fue la propuesta de suspensión de las acciones militares. Este planteo había sido esbozado en las discusiones internas de 1972 (“El ERP al pueblo”, en *Boletín Interno*, 05/1972), y admitido para otros procesos como el de Chile y Uruguay (*El Combatiente*, 30/07/1972), pero en 1973, aunque con Cámpora algunos sectores plantearon “la sugerencia de suspender la lucha armada hasta tanto el futuro gobierno se definiera claramente por los hechos” (Mattini, 1995: 154), la propuesta fue rechazada —aunque en la práctica el PRT redujo notoriamente el accionar militar durante el camporismo—. Ya entonces, según Gorriarán Merlo, “comenzamos a hablar entre nosotros, con el Gringo, con Benito, Roby, con Carlos Germán, sobre cambiar la postura de la ‘Carta a Cámpora’ y aceptar la tregua que él había propuesto”, a lo que añade:

Teníamos pensado plantear la revisión de nuestra postura y aceptar la tregua en la reunión del comité ejecutivo que se realizaría a fines de junio. Estábamos en eso cuando el 20 de junio se produjo la vuelta de Perón, Ezeiza, otra masacre... (Gorriarán, 2003: 192-193)

El PRT pospuso esta orientación hasta junio del año siguiente cuando se empezó a hablar internamente de la tregua como un planteo que “cobra fuerza” (PRT, *Boletín Interno*, 07/1974). Después de “efectuar

tanteos previos secretos” (PRT, *Boletín Interno*, 08/10/1974) hizo una propuesta pública en octubre de 1974, en momentos en que una reunión multisectorial convocada por el gobierno trataba el tema de la violencia (*El Combatiente*, 09/10/1974). Para el PRT se trataba de “dificultar los salvajes planes del enemigo” (*Estrella Roja*, 21/10/1974), “combatir el aislamiento” y “sentar las bases para futuras alianzas (...) en la perspectiva del Frente Democrático” (PRT, *Boletín Interno*, 08/10/1974). El planteo fue reiterado en 1975 con el argumento de “aportar a la democratización y pacificación del país”, considerando “la disposición de amplios sectores a encarar soluciones democráticas” (*El Combatiente*, 20/08/1975). Sin embargo, estas orientaciones, por una parte podían interpretarse como reacciones frente a golpes represivos sufridos por el ERP y, por otra parte, se presentaban como contradictorias al superponerse con una línea de endurecimiento del accionar militar de la guerrilla. Aún así, la propuesta de tregua fue sostenida reiteradamente hasta el golpe militar, como parte de la apuesta a una reapertura democrática (*El Combatiente*, 07/01/1976).

Una quinta dimensión de la reformulación del problema democrático consistió en la propuesta de salida política planteada por el PRT frente a la crisis de mediados de 1975 que se abrió con el Rodrigazo, la huelga general de la CGT, el desarrollo de las Coordinadoras Interfabriles y que llevó a las renuncias de Rodrigo y López Rega. En un momento en que la gran mayoría de la izquierda veía un proceso de radicalización obrera y popular y ensayaba distintas propuestas de salida política (Moretti, 2016), el PRT retomó una definición que había sido explícitamente rechazada años atrás (IV Congreso del PRT, 02/1968) y planteó la necesidad de impulsar “Una Asamblea Constituyente absolutamente libre y soberana”. Se trataba de “revisar las bases jurídicas en que se asienta este injusto sistema retrógrado” y “formular con plena participación popular una Constitución Nacional con espíritu de democracia social, es decir de verdadera democracia, que asegure un real ejercicio de la soberanía por el pueblo”. Aportar a “la pacificación y reorganización del país”, garantizar “el verdadero ejercicio de la voluntad popular, [y] posibilitar que millones de argentinos contribuyan con su opinión al necesario debate sobre el futuro del país”. Según Santucho esto suponía una democratización “proletaria” (y no “liberal burguesa”) basada en un “democratismo consecuente”. El dirigente explicaba el realismo de su propuesta recordando que en 1949 el gobierno peronista había realizado una Asamblea Constituyente renovando la constitución —que luego había sido anulada por la dictadura militar—, y destacando que ahora el ministro Rocamora planteaba nuevamente la necesidad de convocarla (*El Combatiente*, 21/07/1975).

Este planteo empalma, finalmente, con una búsqueda más amplia en donde el PRT empezaba a valorar positivamente y evaluar la posibilidad de experiencias institucionales o de gobierno que, sin ser el poder revolucionario al que aspiraban en su proyección estratégica, se constituían como formas democráticas de transición, condicionadas por la movilización popular, y base para un reimpulso de la lucha por el poder. Entre las influencias debe destacarse la experiencia chilena y el rol del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que ya en 1973 había llevado al PRT a plantear vinculaciones más complejas entre Estado, democracia y revolución. Se decía entonces que —con el triunfo electoral de la Unidad Popular— “La clase trabajadora chilena hasta el momento solo ha conquistado el poder ejecutivo, algunos puestos dentro del Estado burgués y algunos sillones en el congreso”, pero que eso se daba mientras “Todo el resto del Estado aun se encuentra en manos de la burguesía” (*Posición*, 02/1973). En este Estado en disputa, había que apostar a “la radicalización acelerada del proceso a través de materializar la consigna de ‘todo el poder para los trabajadores y el pueblo’”, al tiempo que se contaba con un gobierno entendido como “instrumento idóneo de los trabajadores” (*Nuevo Hombre*, 04/1973). De

hecho, para mediados de 1974, el líder del MIR le había sugerido al PRT promover “un proyecto concreto de gobierno, y no solo la continuación de la guerra y la conquista del poder”, recordando que “en la III Internacional para situaciones similares plantearon como objetivo el gobierno obrero, que nosotros modificamos y denominamos gobierno de los trabajadores” (Enríquez, 27/07/1974).

Otra experiencia que puede tomarse en consideración es la de Portugal en 1974, en donde la revolución social empalmó con una disputa en el marco de las instituciones de la democracia representativa. Julio Santucho afirma que el PRT apostaba a una propuesta de “Asamblea constituyente con vistas a la formación de un gobierno de transición con participación del PRT y demás fuerzas representativas de la izquierda revolucionaria (...) una situación similar a la de Portugal inmediatamente después de la revolución de los claveles” (2004: 195). Si bien no nos resulta posible medir el peso que la experiencia portuguesa tuvo sobre el PRT, sí podemos señalar que, al igual que gracias a varias lecturas sobre Chile, el PRT de estos años vio con mucho interés el devenir revolucionario en Portugal, a cuyo gobierno caracterizó como “Democrático y Patriótico, popular y progresista”,<sup>2</sup> valorando que “En menos de dos años las masas agotaron y desbordaron las fronteras de la democracia burguesa, hicieron prácticas —siquiera parciales— de coadministración, ensayaron la fórmula del poder popular en las fábricas, los barrios y los cuarteles” lo que ponía en el centro la perspectiva del socialismo (*Nuevo Hombre*, 2ª época, 20/11/1975).

En sintonía con estas influencias y balances, para 1975 el Comité Ejecutivo del PRT daba cuenta de una “rica discusión” (...) “Sobre la consigna de gobierno en lo inmediato” en donde se evaluaba la posibilidad de “instaurar y mantener en el poder un gobierno democrático, popular”. Se concluía que una propuesta de ese tipo debía basarse en “un partido popular de masas como fueran en Chile el PC o el PS” pero, en el caso argentino, no había condiciones, ante lo que aclaraban: “No es que nos neguemos a un gobierno popular, sino que sencillamente el pueblo no cuenta con la fuerza de masas suficiente para imponerlo”. Se daba a entender que, en caso de generarse esas condiciones, el PRT podía apoyar o participar de un “gobierno democrático popular” (PRT, *Boletín Interno*, 29/08/1975). En la misma tónica, el PRT recuperaba el planteo de la III Internacional en donde se señalaba que los Partidos Comunistas debían promover y evaluar su participación en experiencias de “gobierno de frente único proletario o de frente popular antifascista, que no será todavía un gobierno de dictadura proletaria” (*El Combatiente*, 30/07/1975). En consonancia, el propio Santucho aceptó, en el crítico marco previo al golpe de 1976, la posibilidad de acompañar a un gobierno democrático no socialista, con la voluntad de poner freno al golpe de estado y de hacer una experiencia política a ser superada (*El Combatiente*, 07/01/1976).

El golpe militar de 1976 culminó el ciclo político, terminando con la experiencia constitucional de los últimos gobiernos peronistas y cerrando el ciclo de movilización social y radicalización política abierto con el Cordobazo. Luego de algunos meses en que se orientó casi exclusivamente a intentar una resistencia generalizada al golpe militar (*El Combatiente*, 31/03/1976), el PRT volvió a poner el acento en la perspectiva democrática, desde el último trimestre de 1976, buscando impulsar un “amplio Frente por el bienestar, la libertad y la democracia entre los argentinos” (*El Combatiente*, 29/09/1976). Esta fue la última orientación sostenida antes de su fragmentación y disolución, convocando a la reconquista

<sup>2</sup> “Portugal: un paso atrás del imperialismo”, en *El Combatiente*, n° 145, 27/11/1974. También: “Nuevo triunfo del pueblo portugués”, en *El Combatiente*, n° 159, 19/03/1975; “Portugal: las masas enfrentan a la derecha”, en *El Combatiente*, n° 186, 08/10/1975.

de la democracia como bandera de lucha unitaria contra la dictadura, para amplios sectores sociales, entendiendo que ese sería un punto de apoyo para continuar la pelea por un proyecto de completa emancipación social.

## | Conclusiones

La apertura que se produjo entre dos dictaduras, desde 1973 hasta 1976, fue un período convulsionado y complejo en donde la propia concepción de democracia se presentó de forma contradictoria. Si la recuperación del funcionamiento institucional sin proscripción del peronismo, el corrimiento de las FF.AA. del gobierno, la apelación al voto de la ciudadanía y la amplia participación y movilización popular daban cuenta de una recuperación democrática sin precedentes, al mismo tiempo esa democracia se veía seriamente cuestionada con las presiones para la renuncia de altos funcionarios, la intervención de todas las gobernaciones progresistas, el ataque a los derechos humanos y las libertades públicas, el cierre de periódicos, la proliferación de torturas, secuestros y asesinatos, la puesta en funcionamiento de centros clandestinos de detención, el creciente poder asumido por los grupos parapoliciales y finalmente por las FF.AA. Balanceando las interpretaciones realizadas desde 1983 en adelante, Barletta, Ramírez y Lenci han señalado con acierto que “La polarización analítica —y política— autoritarismo/democracia funcionó como un lecho de Procusto en el que la etapa 1973-1976 no cabía, o dicho de otra manera, no permitía ser analizada en su complejidad”. Al visitar el período la idea de “la democracia entendida exclusivamente como consensual y procedimental” aparece desafiada y, en cambio, se “Abre la posibilidad de recuperar algunos sentidos perdidos de la democracia” (2013: 163-166).

Efectivamente, sobre el complejo escenario de 1973-1976, el anhelo de cambios sociales y políticos que impregnaba al movimiento contestatario que protagonizó el ciclo iniciado con el Cordobazo estuvo atravesado por diversos abordajes y conclusiones en relación a la democracia que, en muchos casos, iban más allá de una visión “consensual y procedimental” y se articulaban con las diversas propuestas de transformación social. Esto cabe también para las organizaciones político militares de la *nueva izquierda*, que fueron ajustando sus definiciones políticas al ritmo de sus intervenciones y balances del proceso en curso.

En el caso aquí estudiado, es claro que —a partir de un heterodoxo abordaje del marxismo— el PRT fue sofisticando la lectura sobre el sentido de lo democrático, generando en pocos años definiciones muy alejadas de sus formulaciones primarias. Desde un primer momento, en coincidencia con definiciones clásicas del marxismo, el PRT atribuyó rasgos de “verdadera democracia” a la perspectiva futura de emancipación. Se trataba de superar la democracia existente (burguesa) y realizar una efectiva y profunda democracia basada en la participación de las mayorías trabajadoras (el socialismo). Esta definición, aunque fundamental, no conocerá grandes modificaciones a lo largo del período. También realizó una valoración positiva de la “democracia directa” (en contraste con la “representativa”), aunque no fue un eje central de su orientación. La recuperación del poder popular como autoorganización de sectores de masas, será sistematizada por Santucho en *Poder Burgués y Poder Revolucionario* incorporando el impulso de formas de democracia directa a sus previsiones estratégicas.

Los cambios más significativos se presentan al analizar e intervenir frente a la democracia liberal (burguesa). Las primeras lecturas del PRT sobre la democracia ponían el foco casi exclusivamente en el carácter del Estado capitalista como medio de dominio en sintonía con ciertos planteos de Marx sobre el Estado (como junta de administración de toda la burguesía) y con el Lenin de 1917 que disputaba contra el liberalismo en defensa de un nuevo modelo de sociedad soviética y se refería a la democracia burguesa como la mejor forma de dominación de clase. Pero esta mirada sobre la democracia empezó a ser puesta en discusión a lo largo del período. El PRT defendió entonces los derechos políticos que se fueron estableciendo como definiciones del sistema democrático, en algunos casos de origen propiamente liberal (derecho a reunión, libertad de prensa, rechazo al estado de excepción, derecho a la vida), y en otros conquistados por el movimiento obrero y popular (derecho a afiliación, a huelga, etc.). Estas “libertades democráticas” serían incorporadas con creciente protagonismo a los programas desplegados por el PRT. La democracia (burguesa) ya no se presentaría como totalmente negativa —como una farsa— sino conteniendo —contradictoriamente con otros elementos negativos y dominantes— aspectos que debían ser reivindicados. De allí que, en muchos sentidos políticos, la democracia pasara a ser concebida como un piso de derechos, insuficiente frente a los anhelos de cambio radical, pero que debía ser defendida ante la avanzada represiva y conservadora. Como Marx y Engels en 1848, o como el Lenin que luchaba contra la autocracia zarista, las/os revolucionarias/os socialistas debían proponerse ser las/os demócratas más consecuentes.

Sobre la base de este recorrido, empezó a registrarse, sobre todo desde 1974 en adelante, que en el piso de derechos a ser defendidos ya no estaban solo las libertades individuales, sino también las instituciones. El rechazo a las intervenciones de diversas provincias, la defensa de resultados electorales, de funcionarios de gobierno, de la Constitución, de un efectivo funcionamiento del Congreso, muestran que el PRT había revisado su caracterización de la democracia como la mejor forma de gobierno de la burguesía, y sostenía en cambio que, en el marco del capitalismo, la democracia era la forma que más convenía a los sectores populares. La perspectiva política se liga aquí no solo con el Lenin antizarista “demócrata consecuente”, sino con todo el bagaje de lucha antifascista que, en sus diversas tradiciones, marcó el tono de las reflexiones del marxismo en la década de 1930. Inicialmente esa perspectiva se liga, sin solución de continuidad, con la conquista del poder y el socialismo, en una articulación “permanente” que está presente en el Marx de 1850 y en Trotsky. Luego, cuando la represión estatal y paraestatal se puso en el centro de la escena y se perfiló también la posibilidad de una salida golpista, el PRT —profundizando las orientaciones señaladas— levantó de forma creciente a la democracia como una bandera principal de lucha, sin necesidad de ligarla abiertamente a la perspectiva socialista. De algún modo, se retomaban los modelos de lucha anticolonial como los de China o Vietnam, y las definiciones de la III Internacional para los países dependientes: ante situaciones de opresión, las/os marxistas debían unir sus fuerzas con las expresiones democráticas, aunque lo hicieran con objetivos distintos. La defensa de la democracia contra el golpismo y la derecha se convirtió en un planteo de primer orden. Definiciones de importancia, como explorar la posibilidad de una tregua en el accionar armado y dar a su propuesta frentista un carácter democrático, van de la mano de esta orientación general.

Finalmente, sobre el cierre del ciclo, buscando aportar a una salida concreta de la crisis, el PRT (al igual que otras expresiones de la izquierda peronista y no peronista) se propuso promover de forma práctica proyectos intermedios de gobierno y acción política. La vocación de hacer una experiencia junto a sectores de masas que permitiera desplegar la democracia hasta el final, aprovechando sus

potencialidades al menos formales (como el derecho a elección por parte de las mayorías populares) lo llevó a explorar formas democráticas que tensionaran la democracia burguesa para radicalizarla y mostrar al mismo tiempo sus propios límites. Se inscribía aquí la apuesta a una Asamblea Constituyente que diera lugar a una reformulación de la Constitución Nacional a partir de una masiva participación popular. Nuevamente las lecturas del marxismo (en particular de la III Internacional y su propuesta de gobierno obrero) convivían con balances de la coyuntura en la Argentina y otros países (como Chile o Portugal), en donde lo que surgía era la concepción de un movimiento que permitiera imaginar formas políticas en el marco de la democracia formal (burguesa), que fueran a su vez punto de apoyo y de experiencia popular para promover una perspectiva de cambio radical. Desde el punto de vista del PRT, como hemos señalado, todas estas orientaciones no se desplegaron en contraposición con otras líneas de acción del partido —incluyendo el impulso de la lucha armada y de la movilización popular— sino buscando complementarlas. Con esta perspectiva, aun antes del golpe de marzo de 1976, la democracia aparece como una bandera propia que servía a los objetivos revolucionarios, como un escenario que podía dinamizar la lucha y radicalización de sectores populares, siempre con la perspectiva de abonar a una revolución con objetivos socialistas. Democracia y revolución, en vez de contraponerse, se integraban así en un proyecto común para la conquista de una sociedad igualitaria.

Creemos que esta constatación referida al PRT puede ser un aporte para una reevaluación sobre el rol asignado a la política y a la cuestión democrática por parte de las organizaciones político-militares de la *nueva izquierda*, y del conjunto del movimiento popular en un período por demás complejo y contradictorio, pero cargado de expectativas de cambio.<sup>3</sup> No fueron pocos los/as autores/as que analizaron el período y estas experiencias subestimando la dimensión política y cuestionando la falta de una perspectiva democrática. En particular, en lo que refiere a las organizaciones armadas, ha sido influyente la idea de un “deslizamiento de lo político a lo militar” como “común denominador de los grupos armados” (Calveiro, 2005), para quienes el uso de las armas fue el antecedente de su “desprecio por la democracia” (Bufano, 2007). Otras interpretaciones, sin embargo, están contribuyendo a mostrar otras aristas de esta realidad, atendiendo a las propuestas políticas y gremiales más allá del plano militar.<sup>4</sup> En ese mismo sentido —y retomando la sugestiva invitación de Barletta, Ramírez y Lenci— entendemos que el estudio de estos problemas históricos se enriquece al dejar atrás la polarización autoritarismo/democracia y al atender a la política —y en particular la de perspectiva emancipatoria— recuperando los sentidos perdidos de la democracia.

## | Bibliografía

- Antognazzi, I. (1997). La lucha armada en la estrategia política del PRT-ERP (1965-1976). *Razón y Revolución*, N° 3. Reedición electrónica.
- Barletta, A. M.; Ramírez, A. J. y Lenci, M. L. (2013). Democracias en pugna: Un intento de recuperar los sentidos perdidos. *Cuestiones de Sociología*, N° 9: 163-167.

<sup>3</sup> En los últimos años hemos analizado la perspectiva frente al plano democrático de otras organizaciones político-militares de la nueva izquierda, en particular las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Montoneros y la Organización Comunista Poder Obrero (Cormick, 2021b, 2022).

<sup>4</sup> Entre muchos trabajos actuales de estas líneas de investigación, ver para PRT: Greco, 2008; Caviasca, 2013; Silva Mariños, 2017; Stavale, 2019. Para FAR-Montoneros y JP: Caviasca, 2013; Dip, 2017; González Canosa, 2018; Tocho, 2021. Para Poder Obrero: Mohaded, 2009

- Bufano, S. (2007). La guerrilla argentina. El final de una épica impura. *Lucha Armada*, Nº 8: 42-53.
- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires, Norma.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Caviasca, G. (2013). *Dos caminos: PRT-ERP y Montoneros, la guerrilla argentina en la encrucijada*. La Plata, De la Campana.
- Cormick, F. (2019). PRT-ERP: la construcción de una estrategia bajo el signo del Cordobazo. *Conflicto Social*, vol. 12, Nº 22: 274-305.
- ———. (2021a). Izquierda radical y disputa institucional en Argentina (1973-1976). El Partido Revolucionario de los Trabajadores y Poder Obrero ante las elecciones y la apertura democrática. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, vol. 5, Nº 1: 159-177.
- ———. (2021b). La democracia inestable y de transición. Una conclusión política de Poder Obrero. Ponencia en las “V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe”. Escenario regional de ofensiva capitalista y rebeliones populares. Buenos Aires.
- ———. (2022). ¿Qué democracia para qué sociedad? La democracia desde la perspectiva de las organizaciones armadas argentinas en los años '70. Ponencia en el “XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias y Derechos Humanos”. CABA.
- De Santis, D. (2010). *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*. Buenos Aires, A formar filas.
- Dip. N. (2017). *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966 -1974)*. Rosario, Prohistoria.
- Friedemann, S. (2021). Izquierda peronista y nueva izquierda. *Archivos*, año IX, Nº 18: 182-190.
- González Canosa, M. (2018). ¿Democracia y/o Revolución? Las Fuerzas Armadas Revolucionarias frente a la coyuntura electoral: los comicios, la revolución y la lógica instrumental (Argentina, 1972-1973). *Izquierdas*, Nº 38: 164-189.
- Gorriarán, E. (2003). *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo*. Buenos Aires, Planeta.
- Greco, M. F. (2008). La democracia electoral en el discurso perretista (1961-1973). Ponencia en las “V Jornadas de Sociología de la UNLP”. La Plata.
- Izaguirre, I. (2009). El mapa social del genocidio. En Izaguirre, I. (comp.). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1976: antecedentes, desarrollo, complicidades*, pp. 73-117. Buenos Aires, Eudeba.
- Mattini, L. (1995). *Hombres y Mujeres del PRT-ERP*. La Plata, De la Campana.
- Mohaded, A. (2009). La propuesta teórica, política, y organizativa de la Organización Comunista Poder Obrero. Tesis de Maestría. UNCA.
- Moretti, I. (2016). Tiempo de verdugos. Los partidos de izquierda ante la instauración de la última dictadura cívico-militar argentina. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, año 3, Nº 5: 24-39.
- O'Donnell, G. (1996). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires, de Belgrano.



- Portantiero, J. C. (1977). Economía y Política en la crisis Argentina: 1958-1973. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXIX, N° 2.
- Pozzi, P. (2004). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Pozzi, P. y Schneider, A. (2006). *Los setentistas*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Santella, A. y Scodeller, G. (2012). Ciclos de protestas sin situaciones revolucionarias, Argentina 1958-1969-2001. En Lechenal, C. y Pirker, K. (coords.). *Movimientos sociales, derechos y ciudadanías en América Latina*, pp. 79-109. Barcelona, Gedisa.
- Santucho, J. (2004). *Los últimos guevaristas*. Buenos Aires, Vergara.
- Santucho, R. (1974). *Poder Bugués y Poder Revolucionario*. Ediciones El Combatiente.
- Seoane, M (2009). *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*. Buenos Aires, Debolsillo.
- Silva Mariños, L. (2017). *Frente Antiimperialista y por el Socialismo. Un ejército político de masas impulsado por el PRT*. Buenos Aires, La Llamarada.
- Stavale, S. (2019). Perros en las fábricas: La política sindical del PRT-ERP, sus prácticas y la experiencia de sus militantes en fábricas del Gran Buenos Aires, 1973-1976. Tesis de Doctorado. UNLP.
- Tocho, F. (2021). La revolución desde las instituciones: la participación de la Tendencia Revolucionaria en la gobernación de Buenos Aires (1973). *Páginas*, año 13, N° 31.
- Tortti, M. C. (1999). Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En Pucciarelli, A. *La primacía de la política*, pp. 205-233. Buenos Aires, Eudeba.

## Documentos

- ¿Defender al gobierno o al pueblo?, *Nuevo Hombre*, N° 66, 07/1974.
- ¿Por qué un armisticio? *El Combatiente*, N° 138, 9/10/1974.
- Acerca de la democracia. *El Combatiente*, N° 178, 13/08/1975.
- Chile. Las elecciones de marzo: una prueba de fuego. *Posición*, N° 3, 02/1973.
- Córdoba: gobernantes reemplazados por patrones. *Nuevo Hombre*, N° 59, 03/1974.
- Diputados obreros al parlamento capitalista. *Norte Revolucionario*, N° 19, 9/03/1965.
- Documento político y programa del FAS, 06/1974.
- El ERP al pueblo (volante), 04/1972. Citado en *Boletín Interno*, N° 25, 05/1972.
- El giro a la derecha del peronismo. *Estrella Roja*, N° 23, 08/1973.
- Enfrentar decididamente al fascismo. *Estrella Roja*, N° 42, 21/10/1974.
- Enríquez, M., "Carta al PRT", 27/07/74. *Boletín Interno* del PRT, N° 65.
- Explicación de nuestro programa. Medidas en lo político. *Estrella Roja*, N° 2, 05/1971.
- Extracto de resoluciones del VII Congreso de la III Internacional. *El Combatiente*, N° 176, 30/07/1975.
- Frenar a la derecha. *Nuevo Hombre*, N° 45, 26/07/1973.

- Gómez, M., Unidad obrera y popular contra las bandas fascistas. *El Combatiente*, Nº 110, 13/03/1974.
- IV Congreso del PRT, 02/1968.
- La resolución de armisticio. *El Combatiente*, Nº 179, 20/08/1975.
- La situación actual y nuestras tareas. *El Combatiente*, Nº 64, 24/11/1971.
- Las elecciones en Chile. *Nuevo Hombre*, Nº 38, 04/1973.
- Las tareas centrales del Partido. *El Combatiente*, Nº 134, 11/09/1974.
- Llamamiento para la constitución de un Frente antifascista y antirrepresivo. *Nuevo Hombre*, Nº 65, 06/1974.
- Los revolucionarios y la democratización del país. *El Combatiente*, Nº 69, 05/1972.
- Manifiesto al pueblo y a la clase obrera (volante), 05/1973.
- Martín, D. Unir las más amplias fuerzas revolucionarias y populares. *El Combatiente*, Nº 235, 29/09/1976.
- Nixon nos manda un vigilante. *Nuevo Hombre*, Nº 53, 13/12/1973.
- Nuestra posición en la situación política actual. *El Combatiente*, Nº 70, 30/07/1972.
- Nuevas perspectivas de la lucha por la democratización. *El Combatiente*, Nº 193, 26/11/1975.
- *Nuevo Hombre*, Nº 64, 06/1974.
- Nuevo triunfo del pueblo portugués. *El Combatiente*, Nº 159, 19/03/1975.
- Organizar la lucha del pueblo contra la farsa electoral. *El Combatiente*, Nº 65, 19/12/1971.
- Pelayo, A., "Acerca de los comités de base". *Nuevo Hombre*, Nº 29, 05/1972.
- Por la base. *Nuevo Hombre*, Nº 35, 11/1972.
- Por qué el ERP no dejará de combatir, volante, 13/04/1973.
- Portugal: la hora de las definiciones. *Nuevo Hombre*, 2ª época, Nº 2, 20/11/1975.
- Portugal: las masas enfrentan a la derecha. *El Combatiente*, Nº 186, 8/10/1975.
- Portugal: un paso atrás del imperialismo. *El Combatiente*, Nº 145, 27/11/1974.
- *Posición*, 02/1973.
- PRT, *Boletín Interno*, Nº 23, 26/04/1972.
- ———. Nº 25, 05/1972.
- ———. Nº 63, 07/1974.
- ———. Nº 69, 8/10/1974.
- ———. Nº 85, 29/08/1975.
- Respuesta del Buró Político. *Boletín Interno*, Nº 25, 05/1972.
- Santucho, R. (03/04/1974). Perspectivas de la lucha democrática. *El Combatiente*, Nº 112.
- ———. (08/1974). Poder Burgués y Poder Revolucionario.
- ———. (11/09/1974). Unir, movilizar, acumular fuerzas. *El Combatiente*, Nº 134.

- ———. (21/07/1975). Ante las posibilidades democráticas forjar y fortalecer la unidad. *El Combatiente*, N° 174.
- ———. (26/11/1975). La situación actual y nuestras tareas. *El Combatiente*, N° 193.
- ———. (07/01/1976). Al pueblo argentino. *El Combatiente*, N° 198.
- ———. (31/03/1976). Argentinos: ¡A las Armas! *El Combatiente*, N° 210.
- Un programa de frente. *Nuevo Hombre*, 2ª época, N° 6, 22/01/1976.
- Unidad en la lucha por la democracia y la libertad. *Nuevo Hombre*, 2ª época, N° 1, 05/11/1975.